

El Ágora U.S.B. ISSN: 1657-8031 ISSN: 2665-3354

Universidad de San Buenaventura

Ariza-Sosa, Gladys Rocío; Agudelo-Suárez, Andrés A.
Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vida1
El Ágora U.S.B., vol. 20, núm. 1, 2020, Enero-Junio, pp. 99-111
Universidad de San Buenaventura

DOI: https://doi.org/10.21500/16578031.4496

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407764644006



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso



Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vidaⁱ

Overcoming gender violence within intimate relations: Life histories

Por: Gladys Rocío Ariza-Sosa¹ & Andrés A. Agudelo-Suárez²

- Doctora en salud pública, Magister en salud colectiva, MD. Líder del grupo de investigación Respuesta social en salud. Profesora asociada del departamento de medicina preventiva y salud pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Contacto: gladys.ariza@udea.edu.co Orcid: https://orcid.org/0000-0002-1509-6119 Scholar: https://scholar.google.de/citations?user=PWGH3PoAAAAJ&hl=en
- Doctor en salud pública, especialista en administración de servicios de salud, Odontólogo. Investigador del grupo de investigación Sinergia odontológica de la Universidad de Antioquia. Profesor asociado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. Contacto: oleduga@gmail.com Orcid: https://orcid.org/0000-0002-8079-807X Scholar.https://scholar.google.es/citations?user=Y5FIZbQAAAAJ&hl=es&oi=ao

OPEN ACCESS



Copyright: © 2020 El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia creative commons Atribución—

NoComercial—SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación Recibido: octubre de 2019 Revisado: noviembre de 2019 Aceptado: diciembre de 2019 Doi: 10.21500/16578031.4496

Citar así: Ariza-Sosa, G. & Agudelo-Suárez, A. (2020). Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vida. *El Ágora USB*, 20(1). 99-111. DOI: 10.21500/16578031.4496

Resumen

Estudio cualitativo cuyo objetivo fue interpretar los relatos de las experiencias de vida de personas que han superado la violencia en las relaciones de pareja. Los contextos de violencia social y estructural se entrecruzan con la vida de pareja de ambos participantes. En su salud mental, la violencia, el valor de lo económico, episodios depresivos, y la distribución asimétrica de poder han marcado sus relaciones. Las políticas de salud mental pueden incluir la prevención y atención primaria de esta violencia.

Palabras clave. violencia familiar; salud mental; discriminación sexual; política de la salud.

Abstract

It is a qualitative study, whose objective was to interpret the stories of people's life experiences, who have overcome violence in their intimate relations. The contexts of social and structural violence intersect with the life of both participants' partners. In their mental health, violence, the value of economics, depressive episodes, and the asymmetrical distribution of power have marked their relationships. Mental health policies may include prevention and primary care of this violence.

Keyword. Family Violence; Mental Health; Sexual Discrimination; and Health Policy.



Introducción

En la sociedad contemporánea, la violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública y salud mental dado su significado social, impacto colectivo y posibilidad de evitarse. Esta violencia constituye un proceso complejo y multidimensional que se diferencia de otros tipos de violencia, dado que por lo general se presenta en relaciones interpersonales que fueron establecidas de forma voluntaria, motivadas por una atracción o sentimiento de afecto; además de que los conflictos en las parejas se dan en doble vía entre sus integrantes (Ariza Sosa, 2012).

De acuerdo a Breilh (2013) los procesos de determinación social de la salud se pueden dar en el plano general, particular e individual, los cuales están estrechamente relacionados y permiten entender la complejidad de las influencias de los contextos en la vida social. Ello nos posibilita plantear un marco analítico que articulado con el feminismo descolonial (Segato, 2010) permite interpretar la violencia en las relaciones de pareja. De igual forma la epistemología cualitativa y la psicología social (González Rey, 2000) son útiles en este caso para analizar las dimensiones subjetivas relacionadas con las asimetrías de poder entre hombres y mujeres con respecto a este fenómeno social.

Las feministas radicales estadounidenses en los años sesenta del siglo XX, bajo el lema "lo personal es político" permitieron señalar la violencia en las relaciones de pareja como un problema social digno de denunciarse, estudiarse e intervenirse (Puleo, 2005, pp. 35–67). Ello requirió una ruptura epistemológica con la significación social de esta violencia como un asunto privado, individual, secreto e incluso casi que "natural", inmodificable y por ende tolerable (Ariza, 2009).

En cuanto a esta violencia el "género como una dimensión no particular, no privada de la existencia humana, sino pública, política y de impacto general en la historia de las colectividades" (Segato, 2012) enfatiza su carácter de injusticia social e inequidad como problema político, y contribuir a la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Es importante precisar que la defensa de dichos derechos no significa el detrimento de los masculinos, sino por el contrario su transformación conjunta encaminada a la construcción de sociedades más justas y equitativas, tal como lo han emprendido diversos movimientos sociales propuestos y liderados por hombres como el famoso "Lazo Blanco" (Lac, 2009).

En ese contexto, esta investigación se propuso reconstruir historias de vida tanto de mujeres como de hombres que manifestaran haber superado la violencia en las relaciones de pareja, es decir que consideraban dicha violencia ya parte del pasado en su vida. En este sentido desde una perspectiva filosófica es importante aclarar que como lo señala Arendt a sus alumnos en la película de Margarethe Von Trotta (2012), "Tratar de entender no es lo mismo que perdonar" y se puede añadir, tampoco significa eximir de responsabilidad (Ariza Sosa, 2013).

La definición normativa de Violence by Intimate Partners de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicada en el World Report on Violence and Health en el año 2002, fue traducida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cómo violencia en las relaciones de pareja, la cual

- ... se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye:
- Agresiones físicas: por ejemplo, abofetear, golpear con los puños, patear.
- · Maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constantes.
- · Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia (OPS, 2002).



Esta definición aborda diferentes dinámicas simbólicas, sociales y culturales que subyacen en esta violencia ya que abarca diferentes tipos de parejas como las consensuales, las constituidas por matrimonio, las estables, las transitorias, así como las del mismo sexo y las heterosexuales. Incluye diversas modalidades de la violencia como: la física, la psicológica, la sexual y la coerción. Asimismo reconoce el carácter relacional de esta violencia evitando etiquetas como las de víctimas y agresores (Ariza Sosa, 2011).

En Colombia, la Ley 1257 de 2008 en su artículo 2 estipuló que "por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política" (Colombia, Congreso de la República, 2008). La misma norma en su artículo 3 establece como "Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer" (Colombia, Congreso de la República, 2008).

En la segunda década del siglo XXI, la violencia en las relaciones de pareja es un problema social y de salud mental frecuente como lo demuestran las estadísticas al respecto en Colombia.

Según las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia en el 2018, los casos de violencia de pareja reportados (49.669) fueron el 63,4 % del total de violencia intrafamiliar (78.314 casos). En 42.753 peritajes de violencia de pareja (86%) las víctimas fueron mujeres, mientras en 6.916 (14%) fueron hombres (INML, 2019, pp.139, 199–202). De igual manera, se informaron 404 casos de asesinatos de mujeres en el 2018, de los que 78 (19%) fueron catalogados como feminicidios, de acuerdo a las necropsias, en 28,5% la circunstancia del hecho fue violencia intrafamiliar, en 15,8% violencia interpersonal, en 6,7% violencia sociopolítica, 5,7% violencia económica, 0,5% violencia sexual y 23,8% otros (INML, 2019, pp.72, 77). Se reportaron 32 hombres y 139 mujeres víctimas de homicidio en el año 2018, en los cuales sus parejas o exparejas se denunciaron como presuntas personas agresoras (INML, 2019, p.76) Esto significa que por cada víctima de homicidio de pareja hombre se registraron cuatro *mujeres víctimas*.

No se dispone de estadísticas de cuantas personas logran superar esta violencia. Aunque el divorcio no garantiza el fin de la violencia, si se cuenta con cifras oficiales de divorcios en Colombia. Estos datos por lo menos dan cuenta de un segmento de la población colombiana que cada vez tolera menos relaciones de pareja insatisfactorias y asume la disolución legal del vínculo formalmente establecido como una alternativa real. En 2018 se registraron 5 divorcios de parejas del mismo sexo y 27.051 divorcios de parejas heterosexuales, esta última cifra 2% más que en 2017 (Superintendencia de Notariado y Registro, 2019b). Las cifras de matrimonios para 2018 fueron 317 de parejas del mismo sexo y 55.239 de parejas heterosexuales (Superintendencia de Notariado y Registro, 2019a). De este modo, por cada 63 matrimonios de parejas del mismo sexo registrados en 2018 se reportó un divorcio y por cada dos matrimonios de parejas heterosexuales en 2018 se registró un divorcio.

Además, este tipo de violencia genera consecuencias negativas sobre quienes la testifican: las hijas e hijos de las parejas afectadas, así como de otros integrantes de sus grupos familiares. Las víctimas, por lo general mujeres, ven limitada su participación social, su autonomía, su capacidad de decisión, su libertad, su dignidad, su integridad física y por supuesto su salud mental. Pese a la tendencia a la invisibilización, a la negación de la responsabilidad, a la justificación de las agresiones, a cierta tolerancia social y a la impunidad, los mismos agresores se ven afectados en especial cuando se ven abocados a responder al medio social, así como ante la justicia y "construyen un sumario, por así decirlo, que queda como una marca, aún en contextos de ambigüedad ética" (Ariza Sosa, 2012).



Algunas investigaciones han abordado las dinámicas que favorecen que las personas superen esta violencia (Uribe & Jaramillo, 2000). Sin embargo es necesario ahondar más en la comprensión de la subjetividad, las motivaciones y los procesos que requiere la superación de esta violencia para sus protagonistas, es decir quienes resuelven la situación problemática, bien sea mediante la denuncia, la defensa de sus derechos, la separación de su pareja, enfrentamientos que pueden dar al traste con la vida de alguno de los integrantes, de los dos o que si sobreviven les ocasionen secuelas no sólo de tipo físico sino en su salud mental (López Ramírez & Ariza Sosa, 2017). También se puede hallar una combinación de estas estrategias de afrontamiento, en la búsqueda de continuar sus vidas personales de una forma libre de violencia de pareja. Como se señala en una reciente revisión sobre el tema.

La superación es un proceso que está compuesto por varios eslabones, ya que el primer paso para alcanzarla es aceptar que existe violencia en la relación y lograr tomar la decisión de ponerle fin a la violencia, por el medio más adecuado para cada persona, lo cual para todos no siempre se traduce en terminar la relación. En este complejo proceso se pueden dar avances, retrocesos, ambivalencias, múltiples rupturas y reconciliaciones. La ruta crítica puede tomarse como parte inicial del proceso de superación, que como lo definimos va mucho más allá (López Ramírez & Ariza Sosa, 2017, pp. 98–99).

La investigación y la comprensión de las condiciones que hacen posible la superación de la violencia en las relaciones de pareja permitirán plantear recomendaciones y propuestas de prevención e intervención que contribuyan a cualificar las estrategias de prevención e intervención en salud mental actuales, así como la formación de los profesionales intervinientes en las mismas.

Asimismo esta violencia por lo general tiene una historia de génesis, desarrollo y resolución; y contrario a las representaciones sociales más ampliamente difundidas las personas afectadas si pueden superar, es decir dejar atrás, esta problemática. Es frecuente cuestionar a quienes permanecen en las relaciones violentas, pero poco se han investigado y difundido las historias de quienes logran superar esta compleja problemática. Por ello la pregunta que da origen a esta investigación es: ¿Cuáles son las narrativas (historias de vida) sobre la superación de la violencia en las relaciones de pareja de personas que la han vivido?

Metodología

Se realizó un estudio hermenéutico con enfoque cualitativo. De acuerdo a la pregunta y objetivos de investigación se decidió optar por la metodología de historia de vida (Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda, & Valencia, 2013), por supuesto con algunas adaptaciones que se consideraron pertinentes.

Las historias de vida configuran una forma para acercarse a la violencia en las relaciones de pareja, en el marco de la reconstrucción de una trayectoria personal donde se insertan momentos y acontecimientos destacados de la vida de las personas participantes. El tema de interés central son las experiencias de las relaciones de pareja y en particular la superación de la violencia en estas. De acuerdo a la propuesta de Portela et al (2009) se tuvieron en cuenta:

- El valor y significación de acontecimientos y experiencias de la vida en sus propias palabras.
- La importancia en su salud mental de sus sentimientos y modos de ver las relaciones de pareja.



- La influencia de hechos, condiciones o períodos críticos que dan forma a sus definiciones y perspectivas.
- La relevancia y el impacto de las decisiones personales en su proceso de desarrollo vital de pareja.

Asimismo, el tipo de construcción de historia de vida adoptado en esta investigación permitió el empleo de técnicas como múltiples entrevistas en profundidad a cada participante, el registro en el diario de campo, la consulta de archivos e información bibliográfica, para poder contrastar y enriquecer la información (Portela Pruaño et al., 2009).

La información de las entrevistas se grabó y se transcribió en Word y luego se analizó de forma inductiva con codificación abierta, selectiva y axial para construir familias y categorías, utilizando la teoría fundamentada como metodología (Strauss & Corbin, 2002) con apoyo en el programa Atlas ti versión 7.5.

Todos los nombres de los participantes, así como de sus familiares y datos que permitieran identificarlos han sido cambiados para guardar el compromiso de confidencialidad suscrito en el consentimiento informado.

Desarrollo

Las Batallas de Tatiana

Tatiana relata que su historia de vida estuvo signada en la infancia por la violencia que su padre ejercía contra su madre, así como por el alcoholismo de su progenitor,

Yo soy la tercera de tres hijos, mi papá y mi mamá casados, soy la niña, consentida por ser la niña, en una familia también disfuncional, mi papá alcohólico, entonces de ahí también pude yo entender de que tenía cierta, trauma, ahí sin solucionar, y lo que pude percibir de esta situación, porque mi vida fue relativamente tranquila, en el sentido de que era una niña común y corriente, estudiando en el colegio, con mis hermanos muy feliz, jugando siempre, estudiando; pero con el problemita de mi papá, que mi mamá también fue víctima de violencia entonces eso a mí sí me generó como cierta, no sabría cómo explicarte, pero, antipatía ante personas que tomaran, en mi inconsciente, yo diría pues ese no es el tipo de hombre que yo quiero para mí, porque lo viví con mi papá.

Tatiana conoció a su pareja en su adolescencia, cuando atravesaba por dificultades familiares y económicas. Aunque ella no estaba muy enamorada pronto dejó sus estudios, su trabajo remunerado y se fue a vivir con él, quien consiguió dinero muy rápidamente y se relacionó con grupos violentos. Deslumbrada por una vida sin privaciones económicas, ella se dedicó por completo a su hogar y a su pareja. Viajaban mucho de forma inesperada y consumían licor con frecuencia con los amigos de él. Sin embargo su perspectiva de las cosas cambió radicalmente con su embarazo. Ella ya no quería salir, ni beber licor y empezaron las discusiones. Con el nacimiento del hijo la situación empeoró y él además de gritarla y descalificarla empezó a violentarla físicamente, incluso delante del niño. Fue víctima de violencia económica debido a la negación de su sustento material y patrimonial en relación a las propiedades adquiridas durante la relación. Entonces ella acudió a su familia de origen para buscar soporte emocional y económico. Posteriormente la violencia se incrementó y su pareja agredió a uno de sus familiares, "ese día empieza mi calvario, porque a raíz de esa situación yo pierdo esa estabilidad emocional, pierdo mi familia prácticamente, porque mi familia se vienen todos en contra mía, mis familiares, a decirme es culpa suya, es que es su culpa..."

Su largo y tortuoso proceso de transformación subjetiva inició cuando después de ser madre, se dio cuenta de que su marido tenía una relación con otra mujer, así como asuntos



que antes aparentemente antes ignoraba, empezó a ser más autónoma y a dejar de idealizar a su pareja, al visibilizar y dejar de tolerar sus defectos. Sobre esto declaró:

Entonces yo empiezo a pensar más como en un futuro para mi hijo que en ese momento, y empiezan los problemas, le descubro entonces que tiene amante, ... Entonces para mí, yo a este señor lo tenía en un pedestal, a pesar de su alcoholismo, yo lo quería demasiado, yo hacía todo lo que fuera por él, trataba de hacer lo mejor, lo que a él le gustaba, entonces me esmeraba mucho por él, y siempre decía que el único defecto que él tenía era el alcoholismo, porque en realidad era un hombre muy amoroso, muy casero, pues porque siempre nos manteníamos juntos, pero después del embarazo como te digo cuando ya nació el niño empiezan como, no sé si tuvo algo que ver la familia de él con este problema y también mi situación de depresión que hizo como esa mella ahí para que él buscara un tercero.

En medio de severas restricciones económicas, con trabajos esporádicos y temporales, con la ayuda económica y emocional de su familia de origen, ella empezó a estudiar de forma autodidacta e inició un proceso judicial a su esposo. Asimismo ella resalta sus afectaciones en salud mental cuando relata.

Con el agravante de que a mí ni la fiscalía, ni nadie, ni el juez pidió nunca decirme, vea vamos a llevarla ante medicina legal, porque a mí me pidieron, usted tiene los dictámenes de medicina legal cuando él la golpeó, si pero él a mí no me dejó golpe en la cara, entonces él alegaba, eso alegaba el abogado de él en el juicio es que nunca hubo violencia, yo: por favor, es que violencia no es solamente un golpe, a mí me dañó más lo que él le hizo a mi familia, las amenazas, a lo que me llevó, eso es lo que yo no he podido perdonarle, a mí el golpe va y viene, y me extraña que usted siendo un abogado me haga esa pregunta, para tumbar la violencia, entonces todavía somos muy retrógrados pensando de que violencia es todo acto físico que me deja una lesión, entonces ahí todavía estamos en épocas muy antiguas donde eso era como permitido y hacía parte como de la vida normal.

Al momento de terminar la investigación ella continuaba su lucha para obtener justicia y para educar a su hijo. Una de sus principales motivaciones para contar su historia es que su hijo pudiera conocerla en un futuro si ella no estaba allí para narrársela de viva voz. Ella interpreta el proceso que está atravesando como un proceso de sanación interior:

Entonces esa parte que a él lo hubieran condenado a mí me ayudó a sanar mucho, porque todo el tiempo yo vivía llorando, entonces siento que pude sanar en un 80%, pero que todavía me falta ese 20%, y ese 20% yo creo que yo lo logro el día que yo tenga el certificado de que mi hijo está con la patria potestad a mi nombre y que él no va a tener absolutamente nada que ver con el niño, entonces eso es lo que yo espero con ansias, no tanto la reparación económica, si me devuelve o no me devuelve, porque de igual manera uno aprende a vivir con lo que tiene, pero lo que si no quiero perder es mi hijo, entonces esa patria potestad para mi va a ser muy, y es muy importante.

Categorías emergentes en la historia de vida de Tatiana

En esta historia es evidente como el contexto de violencia social y estructural se entrecruza en la vida de Tatiana y de su familia. Los elementos constitutivos y las posibles explicaciones narradas en la experiencias de violencia en las relaciones de pareja, se desarrollan en varios momentos históricos, lo que permite establecer un entramado de códigos de análisis que



se agruparon para construir las categorías analíticas que se desarrollan de acuerdo con el contexto familiar, social e histórico donde transcurre la vida de los dos participantes en la investigación. Para el caso de Tatiana las categorías emergentes fueron las siguientes:

El gran maestro: esta categoría resume la idealización inicial que hizo Tatiana de su pareja y la profunda decepción cuando se dio cuenta de cómo era realmente, ella dice que fue su "gran maestro" porque aprendió de lo que él le enseñó de una forma perversa,

Yo parecía una loca, que cómo pretendían que el niño estuviera conmigo, que yo iba y hacía escándalos, que yo, porque yo llegaba en un taxi a insultarlo que me hiciera el favor de entregarme mi niño, pero era en ese, esa montaña rusa que me montaba él, pero psicológicamente y de ahí yo aprendí, nunca jamás a perder el control.

El valor de lo económico: para Tatiana lo económico fue determinante para elegir su pareja, pero en el proceso de superación empezó a cuestionar esto y afirmó,

Porque el señor fuera de que tenía tenerme controlada con el dinero, porque no quería dar el dinero, o sea él no quería, todo que fuera material, era una manera de controlarme y eso hace parte de la violencia económica: ¿cómo la controlo para que siempre sea dependiente de mí?

Prostitución emocional: La entrevistada denominó prostitución emocional a la situación que vivió con su pareja. El término de prostituta se lo colocó su marido y luego ella lo reelaboró para explicar la complejidad de su relación y como se sentía al respecto. En este sentido comentó:

Prostituirme emocionalmente porque yo sabía que yo estaba sometida a una situación que no eran mis principios, que no era lo que yo nunca hubiese querido para mí, pero me sentía con una carga con mi familia, con mi propio hijo que yo me sometía a esos insultos, a esa situación, a ese arrinconamiento y a sentirme lo peor porque es que el tipo a todo el mundo le decía que yo era una prostituta, si, y eso a mí me parecía como que me hubieran dado puñaladas.

Batallas: en el proceso de cambio que ella emprendió inició una serie de procesos judiciales inicialmente para que juzgaran a su esposo y luego para obtener la patria potestad de su hijo. Así ella comentó,

Entonces para mí fue esas dos batallas, con mi hijo por un lado, y tratar de que la justicia hiciera con ese señor, porque no solamente estaba eso, sino que mi hijo... que yo no iba a permitir que él fuera al colegio, ni él ni la familia de él, lo que el colegio me contestaba era que era muy difícil para ellos, porque ese era el papá y no había una orden de Bienestar Familiar, ni de un juez para pararle esas visitas, entonces fue para mí muy horrible.

Ella cambió: el proceso subjetivo de transformación de Tatiana ha sido gradual y ella lo ha asumido como un proceso de sanación que se relaciona con las "batallas" que está llevando a cabo,

... por eso es que yo te digo, hay cosas que yo tengo que asumir, mis culpas, porque una relación es de dos, siempre, no es de uno solo, hay puntos de vista que cuando uno está en una relación no entiende, entonces, inmadurez, muchas cosas que se manejan en una relación, pero ya, después



de eso, ahí no había de otra, no, nunca vi ninguna otra opción, sino tratar de hacer justicia, más que venganza, era justicia, para encontrar esa sanación que yo necesitaba, por eso me fue tan duro esperar ese año, cuando a él lo cogieron ese día en el juicio que él pensó que llevaba abogados y que él de ahí no pasa nada, y cuando vio que si pasó y que si lo condujeron a la cárcel...

Relaciones de poder que subyacen

En la historia de vida de Tatiana subyacen relaciones de poder dadas por el patriarcado con respecto a los roles de género que ella seguía inicialmente en los cuales el hombre debe ser proveedor y la mujer cuidadora.

Una categoría emergente la denominamos lo absurdo de la justicia para hacer referencia a los múltiples obstáculos y dificultades que en los estrados judiciales ha debido enfrentar Tatiana.

Y por supuesto en cuanto a las relaciones de poder es muy importante resaltar el proceso de transformación subjetiva que llevó a Tatiana a cambiar su escala de valores, tras múltiples eventos vitales de crisis.

Alejandro se considera una víctima que ejerce la violencia como retaliación

La historia de vida de Alejandro comienza con un cúmulo de experiencias percibidas de violencia en la relación de pareja de sus padres; comenta como su padre bajo el efecto del alcohol, agredía física y psicológicamente a su madre. Esto en palabras de nuestro entrevistado marcó su infancia:

Parte de las cosas que más me marcaron de la infancia fue mi papá porque era muy alcohólico, tomaba demasiado, no llegaba a la casa, o si llegaba siempre llegaba borracho, siempre golpeaba a mi mamá, eso fue por mucho tiempo.

El contexto social de la ciudad de Medellín es determinante, especialmente porque en las dos historias se evidencian situaciones donde coexisten el narcotráfico, y situaciones de violencia social que se entremezclan con elementos cotidianos en la vida de las personas. Alejandro relata que su infancia y adolescencia transcurrieron en territorios urbanos donde tuvo la oportunidad de conocer y vivir experiencias de violencia por parte de grupos al margen de la ley y su relación con figuras que representan lo más perverso de la masculinidad hegemónica y la violencia como la del tristemente célebre narcotraficante Pablo Escobar, quien fue reconocido abiertamente en otros escenarios del país y del exterior:

El ambiente de los barrios era pesado, porque eran de violencia, me tocó sobretodo en la época de Pablo Escobar en algunas zonas, que siempre cada ocho días o cada tres días había muertos, mucha violencia, demasiada violencia, y eran barrios donde siempre se hablaba de armas, droga.

El ambiente familiar se constituyó como un escenario donde coexistían diferentes situaciones que emergieron como un caldo de cultivo en las experiencias de violencia de pareja narradas por Alejandro. Menciona en sus recuerdos, como en su familia la prioridad eran sus dos hermanos quienes, según su interpretación, lo desplazaron de ser el centro del cariño de sus padres y demás familiares.

En la casa no te daban, o uno sentía eso, que no te daban ni ropa, todo era para mi hermanita, ya estaban era pensando en mi hermanita, y por ejemplo una tía que tenía siempre era pa(ra) mi hermano, entonces yo me sentía como rechazado.



De otra parte, relató experiencias de abuso sexual tanto en su niñez como en su adolescencia por parte de un familiar. Las cuales nunca denunció por temor a las amenazas, entre otras razones.

Pues algo que no sé si se pueda contar, pues que si lo voy a contar (risas) en las cosas de niño si hubo de las cosas que me empezaron, que me marcaron, y que me pareció, pues porque estaba muy niño, sobretodo eso, fue que un familiar me empezó a manosear, a tocarme los genitales, pasó por ahí en dos o tres veces, tres ocasiones, yo estaba muy niño, entonces y como me sentía, como era tan callado y tímido, me sentía como amenazado, no sé si él se aprovechaba de esa situación o de las circunstancias porque vivíamos de arrimados, vivíamos en la casa de él.

Las experiencias vividas durante su etapa escolar, al igual que su propia historia personal son rasgos que configuraron la personalidad del entrevistado. Enfatizó por un lado, como se consideraba una persona tímida e insegura, y por otro lado nos contó como sufría experiencias de acoso y agresión verbal por parte de sus compañeros de estudio durante la infancia y adolescencia.

Fue pesado porque como yo era tan tímido y tan callado me la montaron, me hicieron bullying dos compañeros del colegio, siempre todos los días me daba pereza ir al colegio, me hacían llorar, porque yo era muy callado, yo no era de peleas, pues no era agresivo y le decía a mi mamá y a mi papá que me sacaran del colegio pero ellos no escuchaban (...)

Es importante en el análisis, comprender historia de vida frente a las experiencias de las diferentes relaciones de pareja y como se presentan contextos y situaciones cotidianas que devienen en episodios de violencia. En el caso de Alejandro, se presentaron dos relaciones de pareja significativas las cuales se relatan a continuación.

Su primera relación de pareja significativa comenzó a los 17 años, con Margarita, cuando se fue a vivir con la familia de ella y luego se casó por lo civil, a pesar de no contar con la aprobación de los padres de su pareja. Después decidieron independizarse y él comenzó a beber alcohol, a consumir psicotrópicos, y a padecer depresión; por lo cual se separaron. Él tuvo otras relaciones esporádicas y volvió a relacionarse con su esposa, aunque no convivían juntos. Tras varios abortos espontáneos, a los 24 años tuvo su primer hijo, Ricardo. Alejandro estuvo viviendo en varias partes, donde bebía demasiado y tenía constantes discusiones con Margarita, al punto de amenazarla con un cuchillo y acorralarla contra la pared, causándole contusiones en los brazos. Alejandro continuó con una historia de alcoholismo, drogadicción, depresión y varios intentos de suicidio.

En sano juicio no, siempre fue con tragos, la primer vez que pasó eso yo estaba tirado en la sala borracho y ella llegó, porque ella tenía llaves y me empezó a buscar problema, lo único que yo hice fue alegar con ella y exploté y la cogí contra la pared y la amenacé con un cuchillo, entonces yo no vi al niño ahí, o sea a mí se me borró como el casete ahí, pero siempre me preguntaba cómo qué va a pasar si hago esto, siempre ahí me frenaba.

Alejandro se separó de Margarita y conoció a su segunda pareja, Rosa quien era menor de edad en ese entonces. Margarita inició una nueva vida de pareja con otro hombre, tuvo un segundo hijo y actualmente se relaciona con Alejandro de manera cordial, con referencia al hijo que tienen en común.



Ella está muy bien, ella conoció otra persona, es mucho mayor que ella, pero el señor se ha portado bien con ella, y por ejemplo con mi hijo lo ha tratado muy bien, es como un hijo para él, igual él también lo trata, Ricardo lo ve como un padre, porque vo me ausenté mucho tiempo.

Con Rosa se casó por lo religioso después de vivir un tiempo con ella, ya que sentía que podía construir un futuro común. A pesar de que él dejó el alcohol y las drogas, tuvieron varias discusiones y se presentaron episodios de agresión física de doble vía. Tras varios años de convivencia tuvieron un hijo, Tomás, quien padece autismo. Después de una pelea muy fuerte por parte de ambos, Alejandro cayó en una fuerte depresión e intentó suicidarse de forma infructuosa:

Una vez hablando entre tantas las peleas llegó y me dijo: es que Tomás no es hijo tuyo, la actitud mía fue que se me cayó, me puse a llorar, entonces lo que hice fue como traer un montón de recuentos, todos los problemas, cosas pasadas, lo que me pasó pues de niño, yo ya no quiero como estar más acá y lo que hice fue que colgué, cogí el lazo, lo puse en una reja del patio y tomé la decisión de colgarme, no sé cuánto tiempo duré ahí porque Rosa, cuando yo le colgué ella se vino con el niño, fue a la casa y abrió la puerta, yo cerré la puerta del patio para que no me vieran, pero ella como tenía llaves yo no caí en cuenta de quitar la llave de la puerta del patio y ella lo que me cuenta es que me vio colgado ahí en la reja y el niño también.

Posteriormente intentaron arreglar las cosas, pero la relación pasaba por altibajos, hasta que tras un episodio de violencia de Alejandro hacia Rosa, ella decidió abandonarlo y denunciarlo. Decidieron relacionarse exclusivamente por el niño, aunque después de casi dos años de separación, decidieron volver a intentar vivir juntos. Alejandro estuvo un período solo y señaló lo siguiente al respecto,

Estoy bien, pues estoy tranquilo, me siento más feliz que antes, porque no me siento lleno de rabia, no sé si este año de estar solo, no sé di de pronto haber sanado todos los problemas que tuve como pareja, porque ese era un problema que yo tenía, estaba con una pareja y no me daba tiempo para sanar sentimentalmente, sino que terminaba, terminé con Margarita y terminé con Rosa, y es primer vez, desde tantos años que yo estoy un tiempo solo, sin estar con una novia o estar con alguien, entonces para mí, yo me siento más tranquilo, con una buena actitud de salir adelante, quiero progresar, quiero seguir estudiando nuevamente y volver, yo en el fondo quiero estar es con una familia, no quiero estar solo.

En términos generales varías categorías emergen en el análisis del relato de la historia de vida de Alejandro y permiten establecer elementos que van desde los determinantes meramente individuales, es decir, características relacionadas con su salud mental, con los rasgos propios de su personalidad y su estilo de vida; hacia determinantes relacionados con elementos contextuales del ambiente social, político y económico.

Yo creo que uno se va llenando y se va contaminando del ambiente, de las personas con las que vivís, convivís, pues mi papá era alcohólico, y cada vez que se reunían eran peleas, peleas con mi mamá, entonces yo creo que, y vivir en el barrio que era un estrato no muy alto, y pues siempre habían que los borrachos, las peleas entre familias, la situación económica, yo creo que todo eso, así uno no quiera, se va contaminando uno física y mentalmente todo eso se va...



Aunque Alejandro trata de justificar subjetivamente su comportamiento violento al reiterar las violencias que ha padecido como víctima, son innegables las influencias negativas de los contextos en los cuales ha transcurrido su vida. En su primera relación de pareja, el balance de poder claramente lo favorecía y en efecto fue más violento. En su segunda relación, el balance de poder ha sido más simétrico, Rosa se ha defendido con más fuerza y es precisamente la relación que están intentando continuar sin violencia. Es conveniente explorar el desarrollo ulterior de su vida de pareja para conocer si logra definitivamente dejar atrás la violencia en esta.

Conclusiones

Elementos comunes y divergentes en las dos historias

En las historias de Tatiana y Alejandro se encuentran en común los contextos de familias de origen en las cuales ellos atestiguaron la violencia que sus padres (ambos alcohólicos) ejercieron contra sus madres. De igual forma crecieron en ciudades colombianas signadas por la violencia propiciada por el narcotráfico que afectó de manera diferencial la vida de ambos pues para Tatiana significó una pareja con poder económico y para Alejandro fue más determinante en su contexto en la adolescencia. Tatiana como mujer dedicada al hogar y Alejandro como agresor, consumidor de alcohol y psicotrópicos, los dos permaneciendo largo tiempo en relaciones insatisfactorias, han tratado de seguir los estereotipos de género predominantes con más inconvenientes que aciertos para su bienestar familiar y mental. Ambos participantes señalan la importancia de sus hijos como motivos para tratar de superar la violencia en las relaciones de pareja.

Pese a la relevancia de sus conflictos subjetivos individuales y de pareja, que se pueden clasificar como procesos de orden individual (los estilos de vida, sus rasgos de personalidad, la depresión, sus formas de asumir la vida, las relaciones de pareja, su apego a los roles de género tradicionales y la muerte), en ambas historias son evidentes procesos históricos de determinación social de procesos de orden particular (la comunidad, la familia, las redes institucionales y sociales) y del orden general (la situación de violencia estructural del país y de las ciudades colombianas).

En cuanto a las divergencias, Tatiana en su historia de vida adulta ha sido víctima de violencia de pareja más grave que la de Alejandro quien fue víctima de abuso sexual intrafamiliar en su niñez, de bullying en el colegio, pero quien se ha comportado más como agresor en sus relaciones de pareja, sin dejar de lado que esta violencia generalmente implica una doble vía, aunque generalmente con asimetrías de poder que desfavorecen a las mujeres.

Recomendaciones

Aunque sólo exploramos dos historias de vida dada la transferibilidad de la investigación cualitativa (Guba, 1981) y acudiendo a las coincidencias con investigaciones previas (Ariza Sosa, 2011) nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones. Consideramos necesario promover estrategias de prevención primaria que abarquen la coeducación, es decir educar en igualdad a niñas y niños, promoviendo la aceptación de los diversos esquemas de pareja y de familia que no se tengan que traducir en el apego a los roles de género tradicionales y a las relaciones conflictivas y violentas para evitar la indisolubilidad de la unión a toda costa. En cuanto a la salud mental existen evidencias que las estrategias educativas dirigidas a adolescentes sobre relaciones de noviazgo son eficaces para prevenir la violencia de pareja (Butchart, Garcia-Moreno, & Mikton, 2010). Por supuesto, los cambios culturales son lentos, pero si se promueven desde las políticas públicas serán viables.



Las políticas de prevención de la violencia pueden ser integrales, es decir pueden abarcar diferentes niveles de la sociedad y diversas clases de violencia pues la estructural se entrecruza con la social y con la violencia en las relaciones de pareja.

En cuanto a la atención se hace necesario continuar con la formación en equidad de género a profesionales intervinientes de diferentes disciplinas para evitar la revictimización y promover de forma efectiva el restablecimiento de los derechos humanos de las personas afectadas por la violencia en las relaciones de pareja. Asimismo en la atención primaria en salud se debe garantizar que las rutas para atención integral para víctimas de violencias de género basadas en la Política de atención integral en salud (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 2016) y la Ley 1257 de 2008 (Colombia, Congreso de la República, 2008), sean conocidas e implementadas por los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud, de forma intersectorial (salud, protección y justicia) e integral y con enfoque de género.

Referencias bibliográficas

- Ariza, G. R. (2009). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín en el siglo XXI: El Colombiano 2001—2008. La Chiva 2002—2008. Revista Venezolana de Estudios de la mujer, 14(32), 71—97.
- Ariza Sosa, G. R. (2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI. *Feminismo/s*, (18), 67–92. https://doi.org/10.14198/fem.2011.18.04
- Ariza Sosa, G. R. (2012). De inapelable a intolerable: Violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ariza Sosa, G. R. (2013). La responsabilidad de los hombres en la violencia en las relaciones de pareja. En D. Geldres, R. Vargas, G. R. Ariza Sosa, & S. Gaviria, Hombres cuidadores de vida. Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres (pp. 33–42). Medellín: Alcaldía de Medellín Universidad CES.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Recuperado el 16 de septiembre de 2014, de Revista Facultad Nacional de Salud Pública website: www.scielo.org. co/pdf/rfnsp/v31s1v31s1a02.pdf
- Butchart, A., Garcia-Moreno, C., & Mikton, C. (2010). Preventing intimate partner and sexual violence against women: Global trends and determinants of prevalence, safety, and acceptability. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241564007_eng.pdf
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones., Pub. L. No. Ley 1257 de 2008, § Diario Oficial 47.193 (2008).
- González Rey, F. L. (2000). *Investigación cualitativa en psicología: Rumbos y desafíos*. México: International Thomson.
- Guba, E. G. (1981). Criteria for assessing the trustworthiness of naturalistic inquiries. *ECTJ*, 29(2), 75. https://doi.org/10.1007/BF02766777
- INML, I. N. de M. L. y C. Forenses. G. C. nacional de referencia sobre violencia. (2019). Forensis 2018. Datos para la vida. Recuperado de Instituto Nacional de Medicina Legal website: http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/4023454/Forensis+2016+-+Datos+para+la+Vida.pdf/af636ef3-0e84-46d4-bc1b-a5ec71ac9fc1

- Lac, M. (2009, abril 6). MenEngage-LatinoAmericayCaribe: Involucrando Hombres en la Equidad de Género: Qué es MenEngage? Recuperado el 23 de diciembre de 2012, de MenEngage-LatinoAmericayCaribe website: http://menengage-latinoamericay-caribe.blogspot.com/2009/04/principios-de-menengage.html
- López Ramírez, E., & Ariza Sosa, G. R. (2017). Superación de la violencia de pareja: Revisión. Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, 0(26), 85–102. http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.05.a
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2016). *Política de Atención Integral en Salud*. Recuperado de Ministerio de Salud y Protección Social. website: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf
- OPS. (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Washington: OPS.
- Portela Pruaño, A., Nieto Cano, J. M., & Toro Soriano, M. (2009, diciembre). Historias de vida: Perspectiva y experiencia sobre exclusión e inclusión escolar. *Profesorado : revista de currículum y formación del profesorado, 13*(3), 193–218. Recuperado de http://hdl.handle.net/11162/82547
- Puleo, A. (2005). Lo personal es político: El surgimiento del feminismo radical. En *Teoría Feminista*: De la Ilustración a la Globalización. De la ilustración al segundo sexo.: Vol. *Tomo 2, Del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 35–67). Madrid: Minerva.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica, 3(2), 150–159.
- Segato, R. L. (2010). Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos (2a ed). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República de Argentina: Prometeo Libros.
- Segato, R. L. (2012). Femigenocidio y feminicidio: Una propuesta de tipificación. *Herramienta*, (49). Recuperado de https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1687
- Strauss, A. L., & Corbin, J. M. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquía, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquía.
- Superintendencia de Notariado y Registro. (2019a). Durante el primer trimestre del año se casaron más de once mil parejas. Recuperado de Superintendencia de Notariado y Registro website: https://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeld=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01169027%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#38:
- Superintendencia de Notariado y Registro. (2019b). Los colombianos siguen divorciandose. Recuperado de Superintendencia de Notariado y Registro website: https:// www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/ShowProperty?nodeld=%2FSNRContent%2FWLSWCCPORTAL01169027%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased#38;
- Uribe, T., & Jaramillo, D. (2000). Del Laberinto a la luz. El proceso de cambio que viven las mujeres en una experiencia conyugal violenta. *Index de Enfermería*, 9(30), 12–16. Von Trotta, M. (2012). *Hannah Arendt y la banalidad del mal* [Drama]. Alpha films.

Nota.

Nota sobre financiación y aprobación ética: Esta investigación fue financiada con recursos de la Dirección de investigación de la Universidad CES asignados en la convocatoria de mediana cuantía No. 2 de 2014. El Comité de ética en investigación de la Universidad CES aprobó la investigación según consta en el acta de la sesión 70 del 28 de mayo de 2014.